

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.
Esquemas de funeral a precios equitativos. - Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

La correspondencia al Director. No son devueltos los originales

DIRECCION: Teléfono número 104.

El Porvenir Castellano

SUSCRICION

Table with subscription rates: Año 5,00, Semestre 2,75, Extranjero un año 10,00, Número suelto 00,05, Idem, atrasado 00,10

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. - SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES
Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

IMPRESA: Teléfono número 62.

PROPIETARIO: JUAN ARAGÓN Y MARTINEZ

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

SORIA 10 DE MAYO DE 1917.

CLINICA DENTAL.-SORIA

establecida en el domicilio de Matias Juevas, Canalejas, 84, a cargo de D. JOSE MACIAS AGUILAR, ex interno del Hospital de San Carlos y ex ayudante del afamado doctor don Florestán Aguilar. Este nuevo Gabinete Dental está montado a la altura de sus similares en las principales poblaciones. - TELEFONO, NUM. 110. Los martes en Almazán.

tes y sus familias desde sus oficinas de investigación misericordiosa el Rey Don Alfonso XIII, verdadero Angel tutelar de multitud de infelices y desdichados, cumplimos todos, empezando por el Alcázar y concluyendo por la humilde choza. con nuestros deberes de neutralidad, sin que nadie pueda maldecirnos y censurarnos por parciales y fomentadores de tan gigantesca tragedia.

CASA PASCUAL.-SORIA

Trajes de señora, caballero, niño. - Uniformes. - Collado, 42. - Teléfono, n.º 75, Soria.

Los ideales de España

CÓMO DEBEMOS TODOS OBSERVAR LA NEUTRALIDAD y II

Suiza, Holanda, Dinamarca, Suecia y Noruega, pueblos limítrofes unos y próximos todos a los beligerantes de ambos bandos, sólo aspiran a ser neutrales, para conservar el statu quo, y los neerlandeses desean además seguir poseyendo su inmenso imperio colonial, de dos millones 045.647 kilómetros cuadrados (cuarenta millones de súbditos).

Los yanquis, antes de intervenir en la guerra, ya habían planteado a Dinamarca el problema de la venta forzosa, en veinte millones de dólares, de un archipiélago del mar Caribe, compuesto de las tres pequeñas islas de Santo Tomás, Santa Cruz y San Cristóbal, descubiertas por nosotros en el siglo XV.

Ese pleito me parece que se halla resuelto en favor de los americanos del Norte, demostrándose una vez más la farsa y la mentira del derecho internacional, y, por tanto, Dinamarca, en su política exterior, atenderá en lo sucesivo a sostener íntegro el suelo patrio y las islas de Islandia y Groenlandia, las que podríamos llamar la América antigua, pues la conquista de las dos por piratas y aventureros escandinavos se remonta a la centuria novena, y apenas figuran en el concierto histórico del Nuevo Mundo, asemejándose a países que quisieran permanecer ocultos e ignorados dentro de la extensión pasmosa y casi inverosímil de aquellas tierras y de sus océanos.

España, aparte de su carencia de ideales y de su falta de preparación en los diversos aspectos de la vida nacional para emprender trabajos trascendentes, porque todo esto requiere una labor incesante y sólida (análoga a la que usan los monjes benedictinos en la comprobación de fechas remotas), que no se improvisa en dos días, ni en dos años, pero prescindiendo ya de esas consideraciones esenciales, no olvidad el olímpico desdén con que fué mirada en 1898 cuando la comedia infame del Maine, en la bahía de la Habana, ni tampoco la es-

terilidad de nuestros tremendos sacrificios en las contiendas napoleónicas de 1808 a 1813.

Entonces quedamos convertidos en un montón de ruinas; la miseria, el hambre y el infortunio se propagaron de Cádiz a Guipúzcoa, y de Barcelona y Levante a Extremadura; el país huérfano de Reyes, Gobierno, hombres directores de prestigio, dinero, crédito, Ejército, escuadra y de elementos ofensivos y defensivos, y como en los tiempos del Guadalete y de Rodrigo, realizó con el programa de la dignidad y del decoro, un esfuerzo colosal, asombroso de Europa y de todos los enemigos del monstruo de Córdoba, contribuyendo a derrumbar sus éxitos presentes y a impedir la ejecución de sus proyectos futuros.

Sin embargo de tales actos sublimes de valor, heroísmo y acometividad, hasta el punto de que comarcas como Asturias, viendo a España esclava de los caprichos del César anunció la soberanía, declaró la guerra a Bonaparte, y designó tres embajadores para concertar la alianza con la Gran Bretaña y traer aquí a Bellington, el invicto; a pesar, repito, de esos esfuerzos supremos, jamás conocidos otros iguales por aquellas generaciones, el Congreso de Viena de 1814 y 15 ni nos guardó la consideración que merecíamos en orden a la recompensa de los servicios eficaces hechos para destruir al enemigo común, ni siquiera tuvieron la fineza de concedernos el número de delegados que nos correspondía, en premio de nuestra importancia y comportamiento, dando a los portugueses mayor influencia.

Conviene guardar una neutralidad sincera, noble, seria, paternal, observando los deberes humanitarios, según venimos practicándola, quizás con exceso, por el daño económico que nos proporciona en bastantes casos, pues si tenemos la plausible generosidad de hospedar a los alemanes procedentes de Africa, sustentándolos a expensas nuestras, también es cierto que ayudamos de un modo muy amplio a Francia, a Inglaterra y a Italia en productos alimenticios y en todo género de mercancías, siendo hoy uno de los motivos de la carestía de nuestra vida.

Con ese sistema de confraternidad cristiana, y el bien que hace a diario a los combatien-

José de Parres Sobrino.

NUESTROS CORRESPONSALES

Desde Buenos Aires.

Atentados del Escuadrón de Seguridad. - Cobardía simulacro de fusilamiento. - Infames torturas a un español. - Indignación en la colectividad. - A los españoles atropellados. - Intervención del Embajador de España.

Los lamentables acontecimientos que han sucedido en la última semana con motivo de la huelga de empleados de la limpieza pública, han ocasionado que varios españoles, como más adelante verán los lectores, hayan sido cruelmente maltratados por los mismos que están encargados de velar por el orden y la seguridad pública.

Jamás se podía suponer que en pleno Buenos Aires, se llegasen a cometer actos tan inhumanos como el que nos ocupa.

Solo son concebibles actos de esta naturaleza, en plenas selvas del Cacho, en la Argentina, en los serotones abruptos, en el Brasil ó en las desiertas selvas de Africa, donde la corriente civilizadora no ha penetrado aún en aquellos apartados lugares de la civilización humana; pero no en el seno de ciudades cultas y progresistas como la ciudad de Buenos Aires.

Pero la asombrosa, la terrible realidad nos ha demostrado que en el seno de la sociedad que se dice culta, todavía hay sujetos que viven para desdoro de ellos y profanación de sus antecesores de origen español y en los que anida la más asquerosa ponzoña, la ingratitude.

¿A qué se debe ese odio insano y cruel que gentes desalmadas, nacidas en este suelo, sienten contra los españoles? ¿Que agravios han podido cometer esos humildes y honrados compatriotas nuestros, que no tienen otra norma de conducta que la honradez y el trabajo.

Veamos ahora como relata los hechos la prensa misma del país:

«De hecho insólito lo califica el diario argentino «La Prensa», y con efecto, merece severísimo castigo. La víctima fué José Busto, español, natural de Coristán, partido judicial de Carvallo en la provincia de La Coruña, soltero, de 24 años de edad y varios de residencia en la Argentina, ex barrendero municipal y domiciliado en la calle Charcas 2020.

Iba el hombre el día 21 del corriente marzo a las 3 de la tarde, discurriendo por la calle Larrea y pensando en el ansiado regreso a España, al amado terruño, cuando fué detenido por un inspector municipal y llevado al corralón de

limpieza de dicha calle, esquina a la de Melo.

«Allí Bustos fué entregado, so pretexto de ser huelguista, a los oficiales de policía de servicio en dicha dependencia, quienes, después de haberlo hecho maltratar por varios individuos y gentes llevaron al barrendero a una caballeriza, donde lo ataron a un poste.

Se le dijo a Bustos que podía expresar su última voluntad porque iba a ser fusilado.

En seguida, ocho agentes del escuadrón, armados de máuser, formaron frente a Bustos, y a una orden de un oficial apuntaron a aquel con sus armas.

En momentos en que Bustos era presa de la más penosa desesperación, se le manifestó que se acababa de recibir una orden del Presidente de la República, según la cual quedaba indultado de la pena capital, pero que, en cambio, debía ser marcado como los animales.

A su vista fué puesto en el fuego un trozo de hierro y se le hizo colocar a Bustos de cuclillas.

Una vez que el metal estuvo candente se lo acercó a la región glútea para que Bustos creyera que se le iba a quemar. El pobre hombre, sugestionado por todas las aparatósidades, al sentir el calor producido por el hierro candente, creyó que iba a ser torturado y comenzó a dar gritos. Luego se le dejó en libertad, con la condición previa de que guardara silencio de lo ocurrido».

«Este relato es pálido ante la realidad.

Bustos estuvo detenido hasta las 10 de la mañana del día 22; después se le llevó a la comisaría seccional y allí, después de prestar varias declaraciones según leamos en «La Razón», se le dejó en libertad «el viernes a las diez de la noche.»

«El inspector municipal que detuvo a Busto, lo entregó al teniente Portela, diciendo:—Este es uno de los huelguistas.

Y el salvaje oficial le pegó una bofetada que lo derribó al suelo.

Esa fué la señal. A coces, a patos, a puñetazos, pusieron a Busto como chupa de dómene. Hasta los policías montados que capitaneaba Fornaguera, contribuyeron a la paliza, atropellándole con los caballos y tirándole.»

«El teniente Portela, como un energúmeno, y poseído de brava cólera, escució las palabras que escritas por Busto publicamos contra España y contra Don Alfonso XIII, que no hubieran proferido, ni en el tiempo de la conquista, los guaraníes, los tobos y los ranqueles.» «La Vanguardia» relata minu-

ciosamente la escena del simulacro de fusilamiento; los ocho bombos apuntándole con los máusers y el guardia que llega jadeante a suspender el acto, diciendo: —«Traigo órdenes verbales del Presidente de la República para indultar al reo. Que se le comute la pena de muerte por una patadaura.»

Y recomenzaron los golpes despiadados sobre Busto.

«La Vanguardia» publica los nombres de varios otros españoles víctimas de abuso policiales, aunque en menor grado, todos ellos ex empleados municipales y llevados a los corrales donde sufrieron rebencazos, sablazos, bofetones y puñetazos brutales y salvajes.

Son los principales: José Alvarez, de 32 años, español, domiciliado Pueyrredón 2249. José Mallón de 32 años, español, Vicente López 2301.

Eyaristo Caballero, 25 id., Melo número 2602.

Ramón Martínez, 26, idem, Pueyrredón 2249;

Manuel Canosa, 29 id. (madriñeo), Melo 2602;

Manuel Berro; Pedro Hermida; Manuel y Carlos Sande, y Andrés Moreira, etc., etc.

A este último de 31 años (Pueyrredón 2312), un oficial «morocho y bajo—dice el colega—cuyo nombre lamentamos no conocer, pero que debe ser tan «morocho y bajo» de alma como de cuerpo», después de apalearlo brutalmente a Moreira, sin más que por el apellido y tituléndose él Juan Cuello, pidió un sable a un soldado, se lo entregó al español y le dijo:

—«Tomá, Moreira, defendéte, porque te voy a poner mormoso.» Y le dió una de cintarazos brutales.

Tales son en resumen y a grandes rasgos las denuncias formuladas por todos los colegas de Buenos Aires.

En vista de ellas, el jefe de policía mandó levantar un sumario a fin de averiguar los sucesos.»

De «La Razón» del lunes último: «Frente al inaudito atentado cometido por un piquete del escuadrón de seguridad contra el obrero municipal Jesús Busto, la jefatura de policía debía asumir necesariamente, una actitud enérgica; tan severa como la exigía el abuso de la autoridad, que de un tiempo a esta parte, no tiene anales en la institución.

El jefe de policía, que ha expresado su propósito de normalizar los procedimientos policiales, ha resuelto castigar en forma ejemplar el hecho casi (¿casi solo?) salvaje perpetrado por un núcleo de subalternos: Las resultancias del sumario confirman el delito de todos sus detalles.»

"LA RIOJANA". Gran Fábrica de Jabón.

Está reconocida como el mejor jabón para todo el lavado de ropa; por déis exigir siempre la marca de

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

ARNEDO [RIOJA].

Gran fábrica de harinas "La Trinidad."

Por Cilindros y Plansichters.

La resolución de la Jefatura de policía ha sido.

«Suspenden en el ejercicio de sus cargos al capitán Rufino Fornaguera y teniente Máximo J. Portela, solicitándose su exoneración de superior gobierno, en virtud de haber cometido actos previstos en el inciso 11 del artículo 6 del reglamento general.

Dar de baja á los agentes distinguidos José Anselmi y José María Corcero, por infracción al precepto reglamentario que se alude en el párrafo anterior y en razón de su participación directa en los hechos que constituyen las faltas cometidas.

Imponer 15 días de arresto en bomberos al subteniente Alberto A. Hamilton, agentes distinguidos Enrique Montes de Oca, Ramón Andrés y Rosendo Hamilton, por haber silenciado los hechos.

Resultando de lo actuado la existencia de hechos delictuosos imputados á los expresos Fornaguera, Portela, Anselmi y Jorinto, deténgaseles y con estos antecedentes pase á la división de investigaciones para que inicie el respectivo sumario de prevención.

«Ahora hay que demostrar que esas salvajadas se repelen de corazón, con toda el alma, por verdadera dignidad de hombres civilizados y no permitir que el cacique político empastele el asunto y empapele los sumarios, para dejar á esos miserables en condiciones de ser repuestos en sus empleos y cargos dentro de seis meses ó de dos años, cuando ya se tenga olvidado este insólito abuso de autoridad.

Y no se nos tache de extremos porque el procedimiento tiene precedentes en otras administraciones. No es la primera vez que un homicidio, una gran estafa, alguna punible infamia quedaron sin castigo, unas veces con sentencia absolutoria, por venalidad judicial, y otras veces sin llegar á dictarse por extravío del expediente.

Esta vez confiamos en la honorabilidad y justicia del jefe de policía y del P. E. de la nación, para que tan incalificables atentados no queden impunes.

El embajador de España, señor Soler y Guardiola, presentó en tal sentido una reclamación al ministro de relaciones exteriores de la Argentina, y esperamos de su energía y patriotismo que no cejará hasta lograr el condigno castigo de los culpables.»

La actitud del jefe de policía, ha sido muy elogiada por la prensa y la opinión pública que, considerando la infamia cometida por esos delinquentes subalternos, ha ordenado inmediatamente su exoneración obligando que se les procese por tan criminales atentados.

Sólo con proceder tan justo, con un castigo recio y ejemplar, podrá llegar á inspirar algún día el cuerpo de seguridad pública, los respetos y las garantías para que fué creado.

Juan Durán Nieto, Buenos Aires, 31 3-1917.

Vacante. Se halla vacante la plaza de Sacristán - Organista del pueblo de Molinos de Duero, (Soria) con la asignación de 295 pesetas anuales, más los derechos parroquiales, y 40 pesetas mensuales de lecciones particulares. Informará detalladamente el Sr. Cura párroco.

CIRCULAR

A los Sres. Maestros DE LA PROVINCIA DE SORIA

Hallándose vacante la Habilitación de maestros de la provincia de Soria y encontrándome en condiciones inmejorables para desempeñar sus servicios, no dudo en presentar mi candidatura para ser vuestro Habilitado, Sres. Maestros, ofreciéndolos, á cambio del uno y medio por ciento, que he de percibir como premio de la Habilitación, los siguientes servicios:

1.º Establecer pagadurías servidas, si es posible, por los señores maestros, en las cabezas de partido y algunos pueblos importantes; esto último, si lo logro conseguir. Quedando, como es natural, establecida en Soria, la residencia central de la Habilitación.

2.º Poner á disposición de mis votantes, consultorio jurídico, en general, y en absoluto gratuito.

3.º Establecer en Madrid, desde 1.º de Octubre próximo, Oficina de esta Habilitación, con personal destinado á comunicar á mis votantes cuantas noticias deseen sobre sus asuntos en el Ministerio de Instrucción Pública, realizándose estas gestiones, gratuitamente y con un vivísimo interés, á satisfacción de los interesados.

4.º Adelantaré á mis votantes, sin cobrar ningún interés, el 50 por 100 de sus pagas mensuales, siempre que no tengan pendiente otro adelanto.

5.º Dejo en libertad á mis votantes de adquirir el material de enseñanza, donde más cómodo les sea, facilitándoles, en cuanto sea hacadero, estos asuntos.

6.º También tendré personal especial para evacuar toda consulta sobre asuntos del Magisterio, á mis señores votantes.

7.º Mi sustituto, con arreglo á lo que marca la ley, será el Abogado y publicista D. Gonzalo Morenas de Tejada.

Conforme con la cantidad y clase de fianza que depositaré en el momento oportuno, tengo mucho gusto en ofrecerme incondicionalmente á los señores pertenecientes al Magisterio en servicio activo, en la provincia de Soria.

I. e. l. m., Ricardo Tejerizo Ayuso.

Propietario y vecino de Burgo de Osma. 8 Mayo 1917.

(De nuestro redactor)

CRÓNICA COMERCIAL

TRIGO. —La tendencia alcista, que ha proseguido esta semana, se continuó últimamente á causa de la abundancia de la oferta. Las perspectivas de la próxima cosecha son buenas; la lluvia de estos días pasados ha sido grandemente favorable. En Valladolid, se ha pagado en partidas de 70 á 70'50 reales fanega; al detall de 69'50 á 70.

En Peñafiel se ha pagado á 68'50; en Nava del Rey, de 69 á 70; en Aranda de Duero, de 68 á 68'50; en Palencia, de 65 á 65'50; en León, á 67, en Toro, de 64 á 65; en Salamanca, á 64; en Burgos, á 65 el álagá; 61'50 el mocho y 61 el rojo.

En Barcelona se pagan: candeal de 43'50 á 44'75; Aragón, de 46 á 46'75

Extremadura, de 44'10 á 44'25; nor-teamericano de 47'50 á 48.

Las harinas se cotizan también en alza, por consecuencia del alza de la primera materia. Se pagan en Valladolid extrasuperiores de 49 á 49'50 primeras buenas de 48 á 48'50; segundas, de 47 á 47'50. En Barcelona el mercado está muy animado: pagándose, extrablanca número 1 de 53'50 á 54'50 superfina blanca n.º 2 de 49'50 á 50'50; número 3 de 43 á 44; n.º 4 de 32'50; á 35; segundas de 30 á 32'50; terceras, de 27'50 y extra-fuerza n.º 1 de 54 á 57.

José M.ª de Arévalo.

X De emigración

La cartera de identidad.

No todo ha de ser pesimismo; también, como otras veces hemos notado, en la Administración española hay organismos que trabajan con el fruto práctico del interés de la Patria y de los españoles más necesitados de protección.

El Consejo Superior de Emigración, que labor tan útil realiza, lleva á la práctica una que puede evanecerse.

Desde el día 15 del actual será exigida en todos los puertos de embarque á los emigrantes la cartera de identidad, declarada de uso obligatorio para los que han de emigrar á Ultramar, por real decreto de 23 de Septiembre de 1916, en sustitución de los documentos que antes eran precisos.

Dos años de trámite han sido necesarios para que la cartera de identidad se implantara. A la actividad del señor Marqués de Pilares, presidente del Consejo, que lleva todos los asuntos al día, se debe el que tan pronto se establezca tan beneficiosa reforma, cuya iniciación se deba, casi en absoluto, á la representación obrera en el Consejo.

La cartera de identidad no puede ser más completa, ni más reducida y precisa, ni hasta más elegante. Bonitas cubiertas y diez y seis páginas la integran.

Retrato del emigrante, titular de la cartera sellado con el del Ayuntamiento respectivo; filiación, de la que certifica el secretario de aquél; impresión dactilográfica (requisito de no muy exacto cumplimiento en la mayoría de los casos); características personales y conocimientos y antecedentes penales: situación militar, requisito especial para menores y mujeres no emancipadas que no viajan con sus guardadoras legales, así como para las y menores huérfanos, y para la familia que viaja con el titular de la cartera (mujer, hijos y otras personas que integren la familia); autorización del inspector de emigración correspondiente; declaración del consignatario de la Compañía naviera en que viajan aquéllos; autorización de la Junta local de emigración; inscripción en el Consulado español correspondiente también; autorización consular para la repatriación.

Como se ve, no puede ser más completa la cartera, propiamente dicha, de identidad. Ahorra muchas molestias al emigrante y le protege, hasta cierto punto, de engaños, que todos sabemos.

La orientación del Consejo á intervenir, casi minuciosamente, en todo lo que al emigrante se refiere merece mil plácemes. Bueno sería que se viese el medio de hacer más efectiva la obligación que tiene todo español que emigra de inscribirse en los Consulados nacionales,

estimulando, á su vez, al ministerio de Estado, para que las funciones consulares estén mejor atendidas y sean más completas, aumentando en América el número de Consulados.

La obra de tutela que realiza el Consejo resulta incompleta cuando en Ultramar el emigrante, por ignorancia ó desidia queda abandonado y sin relación con las autoridades españolas, primer paso para desligarse de la Patria.

Ovidábamos consignar que la cartera de identidad se expende en las oficinas de Correos y el coste es sólo de 0'50 pesetas, por ejemplar, valor material del mismo.

Felicitemos muy de veras al Consejo Superior de Emigración por la implantación de cosa tan útil para los emigrantes, y deseamos que poco á poco se vaya resolviendo asuntos tan importantes como los referentes á la situación militar de los emigrados á América, que sabemos se ocupa muy asiduamente el Consejo; al acaparamiento de billetes por los ganchos de emigración, cuyo perjuicio para el emigrante es de gran evidencia; á la prohibición absoluta de toda Agencia de Emigración reformado conveniente el artículo 172 del reglamento de 30 de Abril de 1908, en oposición, por lo menos, con el artículo 34 de la ley de emigración.

Mucho hay que trabajar en los problemas de emigración; pero la constancia y la buena voluntad son prenda de acierto, que al Consejo deseamos.

C. Jrom.

El artículo transcrito ha sido publicado en *El Correo Español*, muy recientemente. Como su autor C. Jrom, elogiamos la disposición á que se refiere del Consejo Superior de Emigración. El problema que esta representa, de gran trascendencia, no se resuelve con discursos ni con tópicos sino ateniéndose á la realidad de los hechos.

La implantación de la cartera de identidad para el emigrante la defendió y la inició en su notable obra *La Delincuencia en España*, nuestro distinguido amigo el culto fiscal de la Audiencia de esta provincia D. Ramón Ferrer y Foces. Esa obra fué publicada el año 1915.

El Consejo Superior de Emigración coincide con la idea de nuestro amigo, esterzada en los párrafos que copiamos de *La Delincuencia en España*.

No es la primera coincidencia que puede citarse respecto á ideas expuestas en esa obra que más tarde han tenido aplicación en aspectos diferentes de la Administración pública. Todo ello puede producir al Sr. Ferrer una legítima satisfacción del mérito de su trabajo.

He aquí los párrafos á que nos referimos:

«En completo acuerdo con la tesis que puede sostenerse respecto á que la emigración es influencia de carácter equivoco, las estadísticas nos dan una proporcionalidad en la época moderna, señalando á Alemania, Suiza, Suecia, Inglaterra, Italia, Francia y España, en orden expresado de más á menos emigrantes, en disparidad con el centro de riqueza y eje inicial del movimiento de cultura, adelanto en ciencias y artes en Europa.

Pudieramos utilizar tales hechos, datos y razonamientos, para impugnar aquellas tan frecuentes y en ocasiones gratuitas inculpaciones contra la administración pública, pretendiendo sacar partido para fines que no he de intentar calificar, ni me importan, de hechos sobre emigración, que bien estudiados, no

responden al origen que se les imputa.

Bueno fuera que las estadísticas sobre «emigración» en lo que genéricamente integra la palabra, fueran acompañadas de un estudio de causas y, á ser posible, llevar una hoja especial de cada individuo que deja su residencia natural, en la que se hiciera constar el verdadero móvil ó probabilidades del mismo, que le hubiere determinado á ser emigrante».

ACLARACIONES NECESARIAS

En el articulito dedicado en el número anterior á mi querido amigo y compañero D. Gonzalo Morenas de Tejada, un buen sobrino mío, cajista de la imprenta de este periódico, tuvo la ocurrencia de hacerme decir que yo habría de hacerme cargo de las alusiones cariñosas que me había dispensado en más de un trabajo el notable poeta «en la forma y en el trono que merecen.» Fernando Sandoval me elevó de golpe y porrazo al rango de rey y yo no estoy muy conforme con el buen deseo del muchacho que así ambiciona la elevación de mi modesto rango.

Es decir, que donde yo escribí *tono*, él compuso *trono*. Y no es esto lo peor, sino que colocó á todos los periodistas sorianos en el duro trance de tener que ir á la cárcel.

En las cuartillas del articulo á que me refiero consigné por mi parte:

«¿Qué representa y qué podría representar la Prensa en ese acervo de actividades comunes? Y él, donde se leía *comunes*, puso *criminales*.

El cambio es de órdago á la grande y el lector habrá corregido fácilmente aquella errata descomunal.

Hace poco, Melitón González (don Pablo Parededa) publicó en *A B C*, de Madrid, un artículo repleto de gracia y de fino humorismo á propósito de las erratas de imprenta.

Los cajistas que corrigen á las veces la mala ortografía de los que escriben dándose de puñetazos con la Gramática, tienen en otras suplantaciones de palabras que resultan graciosas por lo disparatadas. Pero á lo mejor desaparece la gracia y resulta una barbaridad. Todo se hace de prisa en estas hojas volanderas. Se envuelven por lo común dentro de una actividad febril.

Pero ello no dá derecho, ni por equivocación, á que se nos confunda á los que las redactamos con una calificación criminal.

Queda, pues, corregido el entuerto, y yo dejo mi trono, y todos volvemos á nuestra pristina honorabilidad.

José María Palacio.

INFORMACIÓN RELIGIOSA

El próximo domingo recibirán la primera Comunión, á las ocho de la mañana, en la iglesia de Santo Domingo, gran número de niñas del colegio que dirigen las Srtas. Escudero.

Por la tarde, á las tres y media, tendrá lugar la renovación de los votos del Bautismo, así como las consagraciones al Sagrado Corazón y á la Virgen Santísima.

Para estos actos están preparándose con gran fervor bajo la dirección del virtuoso canónigo de la I. I. Colegial, D. Hermenegildo Igea.

El Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado dar su bendición para estos actos y conceder 50 días de indulgencias por cada vez que el día 13, las personas que pertenecen á este colegio, recen tres Avemarías y una Salve en honor del misterio de la Presentación de la Virgen, rogando por las necesidades de la Iglesia.

De política local.

En el número anterior, y á título de información, consignábamos unos cuantos hechos relacionados con la constitución de la Excm. Diputación provincial. No queríamos ahondar en la génesis de aquellos hechos, como no queremos ahora, porque los posos que levantaron invitan poco á profundidades. Decíamos que la elección de cargos fué muy edificante para los conservadores. Para los liberales fué más que edificante.

Es cierto que D. Sotero Llorente Lapertera ha obtenido la presidencia de la Corporación de una manera precaria. Sabemos que estaba muy apesadumbrado ante la perspectiva de que no pudiera conseguirla.

Hubiera sido algo cruel matar una ilusión mantenida desde hace tiempo.

¡Al fin... sí! debieron decirse los Sres. Llorente y Vitoria, y al quite estuvieron los conservadores.

Fue una obra humana y bondadosa. Nosotros la aplaudimos. Apesar de todos los pesares, no queremos mal á D. Sotero y no anhelamos meternos con él. Carrecemos aquí de hieles. Hasta celebramos que haya satisfecho su ambición.

Como los votos de los liberales son 9 y otros nueve los conservadores, podían decidir la elección los Sres. Madrazo, republicano, y Ledesma, independiente.

Ratificamos que el candidato liberal no era el Sr. Llorente, sino D. Angel Carrillo, á quien votaba el Sr. Ledesma.

Pero el propio Sr. Llorente y D. Anastasio Vitoria, debieron estar decididos á irse con los conservadores si la presidencia no era para el primero.

En tal situación hubo *pour-parlers* entre el Sr. Llorente y los conservadores. Estos quisieron sacar de la situación creada sin su intervención, el partido á que tenían derecho por su representación y por su importancia. La presidencia para D. Sotero Llorente y las vicepresidencias para los conservadores. La fórmula no fué aceptada en el Gobierno civil. Pero D. Sotero tenía ganado el pleito. Los liberales, antes de que fuera presidente por los votos conservadores, optaron por darle los suyos. Pero había un peligro de empate. Para ello era necesario mantener ante D. Isaac Ledesma como candidato á D. Angel Carrillo.

Hubo hasta simulación de candidaturas. Debemos consignar que de ese juego de última hora no sabían nada ni el gobernador Sr. Lueje ni los conservadores. Y verificado el escrutinio comprendió el engaño de que había sido víctima el Sr. Ledesma.

Alguien esperaba casi una hecatombe, pero por fortuna no pasó nada. Siguió la elección de nuevos cargos en la forma que ya conocen los lectores.

Tuvimos el gusto de hablar el lunes con nuestro estimado amigo D. Isaac Ledesma. El tuvo la bondad de manifestarnos sinceramente lo ocurrido con su voto. Y por ello podemos consignar que el Sr. Ledesma no ofreció nunca su sufragio á los liberales, sino que dijo en momento oportuno y á quien debía decirlo, que él tenía razones personales para dar su voto á D. Francisco ó á D. Angel Carrillo, si uno de ellos optaba á la presidencia. En otro caso, lo hubiera dado á los conservadores, como lo ofreció y así lo cumplió para los demás cargos.

En eso de que de no ser candidato uno de los Sres. Carrillo votaba el señor Ledesma á los conservadores, estaba el *quid* de la cuestión. Si D. Isaac presiente lo que pasaba triunfan los conservadores, sin saberlo nadie más que él. Fué un juego peligroso que demuestra las cosas que se hacen en política ¡Y qué cosas! El señor Ledesma asegura su corrección para con todos.

Por telégrafo.

Toma de posesión.

Almazán, 10, 4 t.—Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo juez de 1.ª Instancia é Instrucción de este partido don Angel Martín Aguado, trasladado del de Riaza.

A la ceremonia han asistido los abogados residentes en esta y los procuradores.

Se tienen antecedentes de que el nuevo Juez es un funcionario celoso, y como particular una bella persona.

Ernesto.

NOTICIAS

Ha sido trasladado á Cáceres el Delegado de Hacienda de esta provincia D. Francisco de la Guardia. Dploramos que tan pronto haya cesado en Soria tan celoso funcionario.

De la Prisión.—El vecino de Martialay Foliz Miguel Las Heras, de 51 años, casado, y dos hijos de éste, Felipa y Marcos, solteros, de 21 y 18 años de edad, han ingresado en la Prisión provincial de esta capital á disposición del Juez de Instrucción de la misma por abandono de un recién nacido, hijo de la citada Felipa.

—También han ingresado á disposición de la misma autoridad, Tomás Molina y su esposa Juana Romera, vecinos de Villaverde, por lesiones graves á su hermano político Faustino Mateo, de que nos ocupábamos en el número anterior.

Hacen falta obreros.—El Director General de Comercio ha enviado al señor Gobernador civil el siguiente despacho:

«Sirvasé V. S. manifestar á nuestros obreros y entidades análogas faltan obreros en Asturias, principalmente picadores, ganando en los últimos cinco meses jornal mínimo, pudiendo demandar colocación á la sociedad Duro Folguera».

En el mercado de hoy se han cotizado los granos á los mismos precios que en el pasado.

La docena de huevos ha sufrido una baja de 5 céntimos.

En libertad.—A la una de esta tarde han sido puestos en libertad todos los detenidos de Martialay por abandono del recién nacido, cuya noticia publicamos más arriba.

Hoy ha ido de excursión á Soria las profesoras de la Escuela Normal de Maestras con sus alumnas.

El Círculo Mercantil é Industrial de esta capital, contando con la colaboración del Cuadro artístico del mismo prepara dos veladas teatrales en honor de nuestro querido amigo D. Alfonso Fernández Blanco.

Celebraremos que esas veladas sean un éxito y seguramente lo serán.

Novillada benéfica.—Por varios jóvenes de esta localidad se proyecta dar en breve una novillada á beneficio de la Cruz Roja.

A esta efe to se reanirá la Comisión provincial de dicha benéfica Institución el domingo próximo.

El martes último por la tarde regresó de Madrid el gobernador civil de esta provincia D. Feliz Lueje

Hoy han contraído matrimonio en esta ciudad el empleado en el ferrocarril Torralba-Soria D. Manuel Caballero con la agraciada joven Lorenza Delgado. Enhora buena.

Obituario.—El lunes último falleció en esta ciudad el señor don Antonio Sánchez Vicente, de 77 años de edad y portero que era de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

† Hoy ha dejado de existir también en esta capital Isidoro Moreno, barrendero municipal. El finado era natural de Almazán y dejó en el mayor desamparo á su viuda y seis hijas. Rogamos al Ayuntamiento que sea el modo de remediar con algo esa aflictiva situación. Acompañamos en su dolor á las

respectivas familias de los fallecidos.

Del Instituto general y técnico.—Los días y las horas en que se verificarán los exámenes de enseñanza libre en la próxima convocatoria de Junio son los siguientes:

Día 1.—Ingreso.

Día 2.—Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, á las 10; Lengua castellana, á las 11 y 1/2; Caligrafía, á las 3 y 1/2.

Día 4.—Geografía general y de Europa, á las 10; Religión, 1.º, 2.º y 3.º, á las 4; Aritmética, á las 10.

Día 5.—Lengua latina, primer curso, á las 10; Geografía especial de España, á las 4; Lengua francesa, primer curso, á las 4; Geometría, á

las 10; Algebra y Trigonometría, á las 4.

Día 6.—Historia de España, á las 10; Lengua latina, 2.º curso, á las 4; Lengua francesa, 2.º curso, á las 10; Historia Universal, á las 4; Fisiología, é Higiene, á las 10; Física, á las 4.

Día 8.—Preceptiva literaria y composición, á las 10; Dibujo, 1.º y 2.º, á las 4; Agricultura y técnica agrícola é industrial, á las 4.

Día 9.—Historia Natural, á las 10; Psicología y Lógica, á las 10; Elementos de Historia general de la Literatura, á las 4; Ética y Rudimentos de Derecho, á las 4.

Día 11.—Segundo llamamiento de Letras é id. de Ciencias, á las 10.

Información de "El Porvenir Castellano"

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(Conferencias con nuestro redactor corresponsal en la Corte)

Primera conferencia.

MADRID, 10 (4,25 t.)

Consejo de Ministros.

Ayer tarde se celebró Consejo de Ministros en la Presidencia. Los consejeros trataron de diversos asuntos de trámite ordinario y fué aprobada una Real orden de Fomento dirigida al Director general de Obras Públicas, por la que se dispone que cuando las mercancías enviadas por ferrocarril no sean retiradas en el plazo de 5 días de los andenes de descarga, las compañías ferroviarias están autorizadas para sacarlas á subasta pública, sin necesidad de intervención judicial.

En la mañana de hoy se ha verificado en Palacio y bajo la presidencia del Rey, el acostumbrado Consejo de los jueves. Una vez terminada la reunión los ministros felicitaron á los reyes con motivo de ser hoy el cumpleaños del Príncipe de Asturias.

El señor marqués de Alhucemas dió á la salida una referencia de lo tratado á los periodistas.

Dijo que su discurso-resumen lo había dedicado, como en otros consejos análogos, á comentar los sucesos más culminantes de política internacional ocurridos durante la semana, y á reseñar, con menos detalle, la política interior.

Hizo enumeración de lo tratado en el Consejo de ayer, en el cual fué seleccionada la labor parlamentaria y económica que se propone el Gobierno en las Cortes. Tan pronto como sean éstas abiertas el Sr. Alba presentará un proyecto de ley de carácter económico.

Manifestó el Sr. García Prieto que había sido nombrado consejero de Estado el exministro Sr. Burgos y Mazo en la vacante que había dejado el señor Ruiz Valarino al ocupar la cartera de Gracia y Justicia.

Después del Consejo conferenció el presidente con los ministros de Estado y de Hacienda.

El duque de Almodóvar, de viaje.

El ministro de Fomento señor duque de Almodóvar del Valle, emprenderá el lunes ó martes próximo su viaje por Asturias. Visitará toda la región

minera y los puertos de Gijón, Avilés y San Esteban.

Muro de Zaro.

Segunda conferencia.

MADRID 10, (5 t.)

Conferencia

con Weyler

El marqués de Alhucemas esperaba conferenciar hoy con el capitán general D. Valeriano Weyler que le pidió ayer hora con el indicado objeto.

Esta tarde asistirá el jefe del Gobierno á una sesión cinematográfica en la embajada de Francia.

Firma

DE GUERRA.—El ministro de la Guerra general Aguilera sometió á la firma regia varios decretos de personal relativos á su departamento, entre otros disponiendo cese en el cargo de Consejero de Guerra y Marina el general de división D. Enrique Crespo y nombrando para sustituirle á D. Gonzalo Carvajal.

De Gobernación.

Las patatas de Cataluña.

El Sr. Burell, al recibir hoy á los periodistas, les manifestó que de los comités obreros de Mataró y otras poblaciones había recibido protestas por consentir la exportación de la patata en aquella región de Cataluña.

Asuntos de Valencia

Dijo también el ministro de la Gobernación que había recibido la visita de una comisión de Valencia acompañada de don Rodrigo Soriano, para solisitarle la autorización de los nuevos servicios acordados por el ayuntamiento de aquella capital.

Las subsistencias

Añadió luego el Sr. Burell, que la cuestión de las subsistencias se iba regularizando.

No he recibido ningún telegrama hoy de ningún gobernador en el que se formulen quejas ó reclamaciones.

Al contrario; el de Albacete, me ha notificado que en aquella provincia hay trigo sobrante.

Tan es así que en el caso de aquí, en Madrid, pudiera hacer falta lo traeríamos de la provincia murciana.

El mitin intervencionista de Valencia

Preguntado el ministro por

un reporter si estaba ya autorizado el mitin intervencionista proyectado en Valencia del Cid por elementos de la izquierda contestó que nada se había resuelto acerca de este particular.

Entre ese acto y el celebrado por los mauristas en la plaza de toros de esta Corte existen notorias diferencias. El discurso de Maura había de ser un resumen de las conferencias de la juventud maurista.

En el mitin de Valencia se va á proclamar la necesidad de nuestra intervención en la guerra, de una intervención cuyo alcance señala el Sr. Lerroux de modo semejante al de don Melquiades Alvarez.

Eso es tanto como dislocar la situación de España ante el conflicto europeo.

No es lícito convertir á nuestro país en campo de discusión abierta en pro de unos ó de otros beligerantes.

El gobierno respeta la opinión de aliadófilos y germanófilos, pero tiene que meditar acerca de estos asuntos.

De la guerra europea

Comunicado oficial francés del medio día de hoy.

Paris 10.—En varios puntos del Camino de las Damas hemos rechazado diferentes tentativas enemigas.

Otro ataque intentado contra Chelieur por los alemanes, fué rechazado por nuestros soldados que capturaron varios prisioneros y una ametralladora.

Por nuestra parte, en la pendiente N. de la meseta de Vamplera hemos realizado una operación de detalle que ha permitido ensanchar nuestras conquistas, cogiendo prisioneros al adversario pertenecientes á la nueva división que opera en esa parte del frente.

Al E. de la cota 108, hacia La Pompelle y Nesperal escaramuzas de patrullas y combates intensos de Artillería.

Aviación.—Nuestros pilotos han derribado durante las noches del 24 de Abril, 2, 4 y 7 de este mes 5 aparatos enemigos.

En la noche del 9 destruyeron 8 aviones más alemanes.

Muro de Zaro.

CHOCOLATES SAN SATURIO EL MEJOR DE TODOS
Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4 SORIA

Ortopédico herniólogo en Soria.

Hernias (Quebraduras)

desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento de vientre, etc., se curan ó se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las hernias se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos que somos inventores; pero es necesario que se presente el propio enfermo en la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

Piernas y brazos artificiales. Consulta los días 27 y 28 del actual mes de Mayo, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el HOTEL COMERCIO; en ALMAZÁN el día 29 en la FONDA DEL COMERCIO y en BURGO DE OSMÁ los días 30 y 31 en la FONDA VIUDA DE PINILLA, per el auxiliar técnico de don JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, ortopédico de la Clínica de Niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, desde donde enviaremos gratis á médicos y á particulares, nuestro libro sobre HERNIAS.



Hernias, Vientres, Voluminosos, Descenso de la Matriz, Deformidades, Tratamiento sin operar.

DOCTOR CAMPOS

Montera, 38, Madrid.

En Soria el 28 de cada mes, Hotel del Comercio.

Tip. de M. Reglero y Hermanos.

Venta de coches

Un ómnibus de seis asientos interior; tres, capota y dos, tablilla.
 Un familiar de cuatro asientos interior; tres, banqueta y dos, delantera.
 Un tiburí de tres asientos con capota de cuero.
 Un landó.
 Todo con sus correspondientes aparejadas.
 Más detalles, establecimiento de Tejidos de A. Sánchez, Collado, 58, Soria.

SASTRERIA DE JOSÉ ACEÑA

Calle de la Doctrina, 11, Soria.
 El único para cortar, probar, construir y corregir toda clase de prendas, á los precios siguientes: gabán, 10 pesetas; americana, 6; pantalón, 2; chaleco, 2; vuelta de gabán, 6 americana, 6; pantalón, 2, chaleco, 2.
 Planchar y limpiar gabán, 1 peseta; americana, 0,75; pantalón, 0,50; chaleco, 0,50.
 Los encargos serán entregados á las 48 horas.

JOSÉ ACEÑA,
 (Siempre servidor.)

"LA SORIANA"

Casa de confianza. Da pensión y alojamiento á matrimonios y pasajeros.—Calle Santa Fé; 2.440.

BUENOS AIRES

Clinica-médico quirúrgica operatoria

Licd. Manuel Hernando de la Cruz

exinterno de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones.

Ginecología y partos Distocicos Médico oculista.

UCERO (Soria).

Todos los sábados en el Burgo de Osma. Consultas de protección á la infancia, gratuita enafecciones de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

EN LA ARGENTINA

Tiene la representación de El Porvenir Castellano, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, número 2.440, Buenos Aires.

Miranda, sastre.

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Buque de la Victoria 23, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLELLA Canalejas, 9.

La española

Gran Fábrica de baldosas hidráulicas de INDALECIO DEL RIO

Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etc.

FABRICA Y DESPACHO:

Plaza del Carmen, 24. SORIA

M. Reglero y Hermanos

SORIA

Plaza de Aguirre, 2. Teléfono núm. 62.

Los impresos de esta casa se distinguen por su perfección.

IMPRESOS COMERCIALES:

Memorándums, facturas, tarjetas, recibos, talonarios, cartas y sobres, papel de envolver, etc.

Cubiertas de chocolates.

PARA PARTICULARES:

Tarjetería, prospectos, programas y billete de espectáculos, pagarés, recibos talonarios de inquilinato, de lotería. Papeles de luto.

Obras, revistas, periódicos.

TRABAJOS DE LUJO:

Etiquetas á varias tintas. Carnets, participaciones de enlace, menús, participaciones de nacimiento y cuantos impresos se deseen.

PARA OFICINAS:

Membretes, oficios, volantes, circulares, B. L. M., y modelos de todas clases. Economía y prontitud.

¡¡LABRADORES!!

¿Queréis recolectar vuestras cosechas sin que sufran disminución? Aseguradlas contra el pedrisco en *L' Abeille*, de cuya Sociedad es Agente General en la provincia

D. BERNABÉ DE PEDRO

Esta Sociedad paga los siniestros dentro de la primera quincena del mes de Octubre en el año del siniestro; no espera á liquidar con sus abonados al mes de Marzo, lo hace tan luego como espiran los contratos en 30 de Septiembre, ó antes si lo desea el asegurado, con un pequeño descuento por el anticipo.

En el año 1916 abonó 34 siniestros en los pueblos de Reznos, Peñalcázar, Miñana, Escobosa de Almazán, Nomparedes y Velilla de los Ajos.

Vedlo bien, LABRADORES. Vuestro amparo está en el seguro de cosechas contra el pedrisco.

Domicilio de la Agencia: Plaza del Vergel, núm. 1, Soria.

"Carbonite"

[REGISTRADO]

Este producto dá un **50 por 100 de economía** sobre el carbón, cok, antracita, escoria.

Una caja conteniendo la dosis para 1.000 kilos de carbón con su modo de empleo muy facil, es enviada contra 5'75 pesetas, franco de porte y certificado.

Dirigirse al Concesionario exclusivo para esta provincia

DON MARIANO MATEOS

Colmenares letra L., Valladolid.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

ELOY LORENTE Y LORENTE

CANALEJAS 21, Y ACEÑA, 15, SORIA

Teléfono número 64.

Inmenso surtido en azúcares, aceites, arroces, garbanzos, alubias, cafés, thés, especias, canelas, hortalizas, pescados, frutas, galletas, bacalao, legías, sopas, vinos y licores, carnes, bujías, aceitunas, almidon, confitura, tocino, embutidos, jabones, etc.

CHOCOLATES



Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barato vende.

NO CONFUNDIRSE

Canalejas, 21, y Aceña, 15.

Teléfono, número 64.

SORIA

Precios especiales para revendedores.

Premiado con medalla de oro

Pastillas J. Miró

ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadissimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad *Pastillas J. Miró*.

PRECIO: Una peseta caja.—Exijanse en todas las farmacias y droguerías de España.

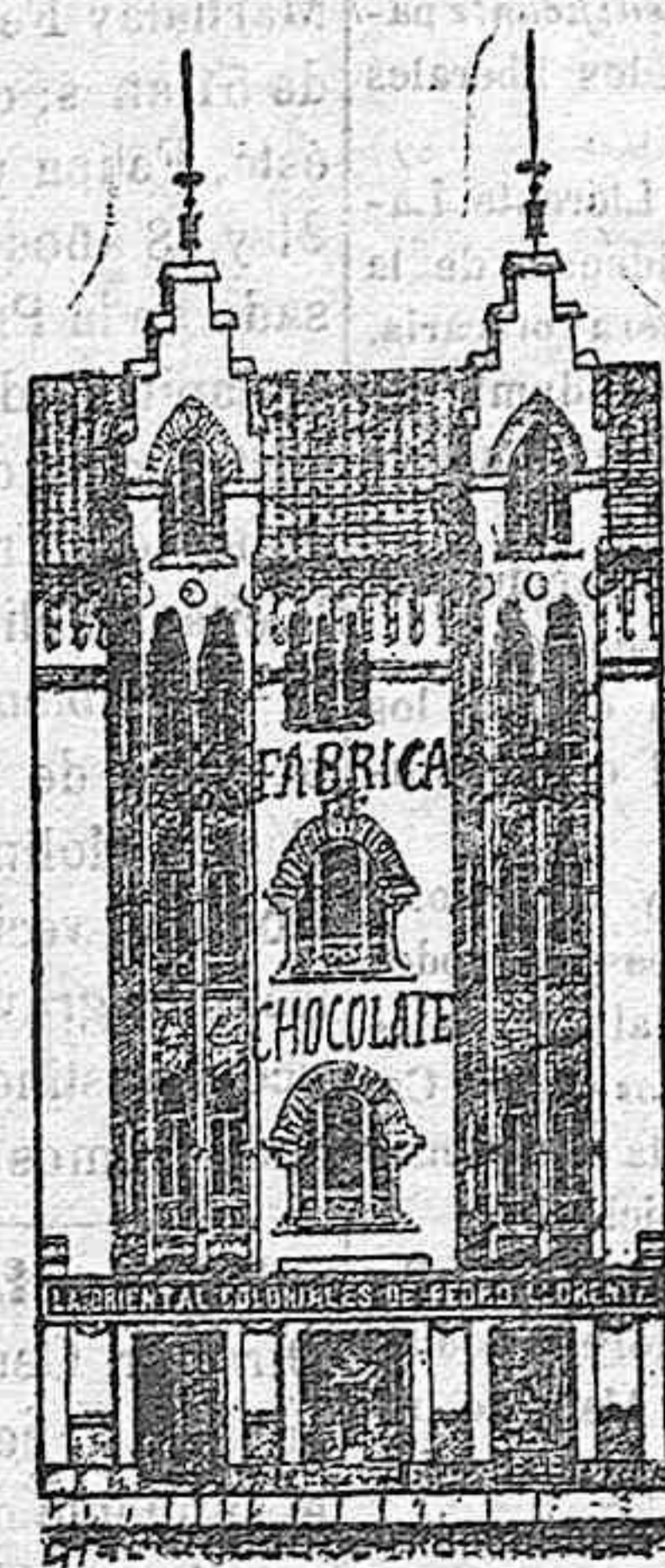
"El Porvenir Castellano," es el periódico de Soria de mejor información.

LA ORIENTAL

Almacén de coloniales.

Fábrica de jabón y Lejía líquida

Pedro Llorente.



Estudios, 2 y 4. Soria. Teléfono núm. 54.

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thés, cafés, embutidos; legumbres; **VENTA POR MAYOR Y MENOR** Artículos finos para el tocador.—Pinturas

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30 — En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.

Esquelas mortuorias:
 1.ª plana (completa), 200,00 ptas.
 Media ídem..... 100,00
 A tres columnas... 10,50
 A dos id. 7,50
 A una id. 5,00

Anuncios en primera plana:

Línea cuerpo 8 0'15 pesetas.
 Idem idem 10 0'20 »
 Idem idem 12 0,25 »

En segunda ó tercera:

Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.
 Idem Idem 10 0'15 »
 Idem Idem 12 0'20 »

En cuarta plana:

Precios especiales.

EL PORVENIR CASTELLANO agradece la colaboración espontánea pero no mantiene correspondencia acerca de la misma. Este periódico no publicará más trabajos que los que su director solicite.

CONTRA LA TUBERCULOSIS

PASTILLAS PECTORALES DE G. FERINO E HIJO

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE de LOECHES

PEÑAGALLO

Depurativa Antiartrítica

Pida V.ª botella de una dosis

OFICINAS: Montera, 28